

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN Magistrado ponente

Radicación n. ° 90689 Acta 40

Bogotá D. C., Veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Jaime Martínez Puentes Vs. Mansarovar Energy Colombia Ltd.

Se tiene en cuenta la renuncia de poder allegada por la doctora María Alejandra Martínez Olmos.

Se reconoce personería al abogado Alexander Barrera Martín, con tarjeta profesional n°. 185.716 del C. S. de la J., como apoderado de la parte recurrente, Jaime Martínez Puentes, en los términos y para los efectos del poder conferido, que obra en el numeral 5 de la carpeta digital denominada «*Cuaderno CSJ*».

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente, Jaime Martínez Puentes, reúne los requisitos de ley. Córrase traslado a la parte opositora, Mansarovar Energy Colombia Ltda., por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

SCLAJPT-04 V.00

2

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

SCLAJPT-04 V.00

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00 4

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	155723189001201600301-01		
RADICADO INTERNO:	90689		
RECURRENTE:	JAIME MARTINEZ PUENTES		
OPOSITOR:	MANSAROVAR		ENERGY
	COLOMBIA LTD		
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE	LUIS	QUIROZ
	ALEMAN		-



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **22 de octubre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 174 la providencia proferida_/el 20 de octubre de 2021.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **27 de octubre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 20 de octubre de 2021)

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy **28 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Mansaroyar Energy Colombia Ltda.

SECRETARIA